

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

ACTA No. 119

En Bucaramanga, el día once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022), la Sala de Decisión Penal que conforman los doctores Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, José Huber Herrera Rodríguez y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio el siguiente proyecto:

1. Acción de tutela promovida por el joven Juan Diego Blanco Patiño contra el ICETEX, y los vinculados Universidad Pontificia Bolivariana con Sedes en Bucaramanga y Medellín, Ministerio de Educación por la presunta violación del derecho fundamental de educación. La Sala resolvió anular la actuación a partir del fallo de tutela de fecha 14 de diciembre de 2021, inclusive, por medio del cual el Juzgado Primero Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de la ciudad concedió el amparo.

El proyecto antes mencionado como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental por los H. Magistrados que integran la Sala de Decisión Penal, le impartieron aprobación.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada